los dhos señores eligiera lo que quisieren executando la dha compra
el dho tt° como dho es o cobrar los dhos tres mil y quinientos de
manera que queda a su elecion e mandaron que el mayordomo
se los dineros que se cargo e la dha escritura los delivero e pague
al dho señor don Joan pecho los dhos tres mil y quinientos porque
e la dha diligencia se la dio escritura los dhos señores los dan por
bien dados e lo firmaron de sus nombres.

Fr. Antonio Lopez de Salcedo — el doctor Perogordo — Fernando de Ribera — Pa. Ortiz de la Torre

Pasa ante mi

Joan de Arellano

En la dha ciudad de Murcia lunes veynte y cinco de agosto del dho año
los muy ylustres señores justicia y patronos fueron ayuntados
en la posada del dho señor corregidor a saber los que a fin firmaron
sus nombres los quales mandaron dar cedula de un arca de
nuevo / de dos / ~~los quales~~ de quinientos e doze reales
de plata de tres cerraduras e tres llaves con las
armas a cinco dias de agosto del dho año, el qual dho tresoro tiene como
del dho cabildo e sobre dicho del dho tresoro parezca los dos o el o miel
dos e quinientos reales e el se saco de arca del dho dos e estava con
tres llaves e. vecinos dho señores presente abrir el dho arca de
sedio por con el no entregado a su voluntad / otro presente otra
escrion engaño claro dela y no hubo tal como en ella
se / e se vuelvo dexar el dho dos / con el dho mayordomo su cargo / otro
sacar de su posada / los dhos Joan rodriguez e Gines de
muñoz de tres llaves anduvo a cada uno firmo de su nombre

Antonio Cayuela — Joan de Arellano

cargo de dos llaves

Los dhos señores mandaron que se de a los dhos señores tt° mayordomo
mayordomo e cofrades de la cofradia de los tres que se compro
a dotada cerbrada el nuevo sello de agua, e que se
mandaron ~~que~~ haga e cumpla en esta razon por
los dhos señores en grado de tt° vendedor su dicho
e firmaron de sus nombres

Fr. Antonio Lopez de Salcedo — el doctor Perogordo — Pa. Ortiz de la Torre — Fernando de Ribera

Ante mi

Joan de Arellano